



DECRETO EXENTO N° 3.224 /
Retiro, **27 DIC. 2024**
VISTOS:

1° La Ley N°18.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

2° Decreto Exento N°1.757 de fecha 11.07.2024 que autoriza llamado a licitación denominada, "**Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro**".

3° Decreto Exento N°1.919 de fecha 02.08.2024 que designa la comisión de apertura y evaluación de las ofertas del proyecto "**Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro**".

4° Decreto Exento N°2004 de fecha 12.08.2024 aprueba adjudicación Licitación Publica ID 4511-23-le24, "**Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro**", Al Contratista Hans Rivera Fuentes Rut. N°13.801.867-9 Financiada por recursos Municipal.

5° Decreto Exento N°2.254 de fecha 10.09.2024, el que Aprueba contrato de fecha 10.09.2024, de la Obra: "**Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro**", ID N°4511-23-LE24, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el proveedor a la Empresa proveedor Hans Rivera Fuentes Rut. N°13.801.867-9.

6° Decreto Exento N°2.230 de fecha 10.09.2024, el que Aprueba Ampliación de Contrato de fecha 02.09.2024 de la Obra: "**Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro**", ID N°4511-18-LE24, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el proveedor Hans Rivera Fuentes Rut. N°13.801.867-9.

7° Decreto Exento N°2.166 del 02.09.2024 que designa la Inspección Técnica del proyecto "**Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro**", al Servidor Municipal Sr. **CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA**.

8° Decreto Exento N°2.558 del 18.10.2024, que Paraliza la Obra "**Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro**".

9° Decreto Exento N°3.064 del 11.12.2024, que aprueba ampliación de contrato del Proyecto "**Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro**", comuna de Retiro.

10° Decreto Exento N°3.187 del 20.12.2024, que Reanuda los plazos originales más el aumentado, del Proyecto "**Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro**", comuna de Retiro.

11° Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **RECTIFIQUESE**, El Decreto Exento N° 3.187 de fecha 20.12.2024, en punto N°1 del Decreto "**donde dice**" dando inicio con fecha 20 de Diciembre del 2024", "**debe decir**" una vez Firmado y totalmente tramitado el Decreto e Ingresado en el Depto. de Obras Municipales.



RAFAEL RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes, Secretaría Municipal,
- DOM, SECPLAN
- RRP/JLC/BBF/gsz.